Bases legales sorteo de un pack de cuatro entradas para ver El hombre que plantaba árboles

Objeto, Fechas y Ámbito .

www.planinfantil.es, a través de su página de Facebook https://www.facebook.com/PlanInfantil/, del grupo de Facebook Planes Infantiles en Madrid y de Instagram https://www.instagram.com/planinfantil/ realizará un sorteo llamado "Sorteo de entradas para ver El hombre que plantaba árboles" en el que podrán participar todos los usuarios de Facebook y de Instagram mayores de edad residentes en España, que comenten las publicaciones donde se explica el sorteo en Facebook e Instagram.

Nombre de la promoción

Plan Infantil sortea un pack de cuatro entradas para ver El hombre que plantaba árboles el 4 de enero a las 18:00 h en el Teatro Fernán Gómez a través del Sorteo de entradas para ver El hombre que plantaba árboles

Descripción y mecánica de la promoción

Para poder participar en la promoción los usuarios interesados deberán acceder a la página de facebook https://www.facebook.com/PlanInfantil/ al grupo de Facebook Planes Infantiles en Madrid o al perfil de Instagram https://www.instagram.com/planinfantil/ y comentar según las instrucciones de la publicación donde se anuncia el sorteo.

Entre todos los participantes se hará un sorteo del que saldrá un ganador.

Al ganador se le contactará enviándole toda la información necesaria para disfrutar de las entradas.

Lugar y duración de la promoción

El presente sorteo solo tendrá validez en el territorio de España desde el 04/12/2023 hasta el 28/12/2023 ambas fechas inclusive.

El ganador se publicará el 29/12/2023

Premio

Habrá un premiado.

Plan Infantil, organizador de este sorteo citará a los ganadores en las publicaciones del sorteo (Redes Sociales y Web) a partir del día 29/12/2023 y les pedirá que se pongan en contacto por correo para darles las indicaciones para canjear el premio.

El ganador del sorteo deberá contestar ese mismo día confirmando su premio.

En caso de que el ganador no conteste en el plazo indicado, no cumpla todas o algunas de las normas de este sorteo, no quiera o no pueda disfrutar del premio, el ganador quedará descartado.

El premio no será canjeable por su importe en metálico ni por ningún otro premio.

Normas de control y seguridad

www.planinfantil.es, se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que www.planinfantil.es, sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente promoción o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio que eventualmente hubiese obtenido.

Está prohibido crear o tener más de un perfil de Facebook o Instagram. www.planinfantil.es, se reserva el derecho de invalidar, expulsar, eliminar o no tener en cuenta en el cómputo aquellos perfiles que considere sospechosos de cualquier intento de participación fraudulenta, incluido, a modo enunciativo y no limitativo, el intento de registro de más de un perfil de usuario de Facebook o Instagram por parte de una persona, creación de perfiles falsos o usurpación de identidad. Asimismo, www.planinfantil.es, se reserva el derecho de poner cualquier sospecha en este sentido en conocimiento de la empresa responsable de la plataforma Facebook o Instagram, para que adopte las medidas que correspondan. Igualmente, www.planinfantil.es, se reserva el derecho de emprender cualesquiera acciones legales que pudieran corresponderle.

Limitación de responsabilidad.

- www.planinfantil.es, no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet, en la página https://www.facebook.com/PlanInfantil/, Planes Infantiles en Madrid o https://www.instagram.com/planinfantil/, la red por cable, las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware ni por los posibles errores

en la introducción y/o el procesamiento de respuestas, entregas o datos personales. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, www.planinfantil.es, hará todo lo que esté en su mano para corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto.

- www.planinfantil.es, excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario.

Desvinculación de Facebook

- Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook y es consciente de que está proporcionando su información a www.planinfantil.es y no a Facebook. La información que proporcione sólo se utilizará para tramitar la participación del concursante y para comunicarle el premio en caso de que resultará ganador. El usuario se desvincula totalmente de Facebook.

Desvinculación de Instagram

- Exoneramos completamente a Instagram de toda responsabilidad por parte de cada concursante o participante, así mismo reconocemos que la promoción no está patrocinada, avalada ni administrada por Instagram ni asociada en modo alguno a la plataforma.

Otras normas de la promoción .

- La simple participación en este concurso implica la aceptación de estas Bases en su totalidad y el criterio interpretativo de www.planinfantil.es, en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente concurso, por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, www.planinfantil.esl, quedará liberada del cumplimiento de cualquier obligación contraída con él.

-www.planinfantil.es, se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta Promoción en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente a través de la página del concurso https://www.facebook.com/PlanInfantil/, Planes Infantiles en Madrid y https://www.instagram.com/planinfantil/ y en su caso otros

medios. www.planinfantil.es, hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.

Interpretación de las bases y resolución de conflictos

La interpretación y el incumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación española. Cualquier controversia que resultara de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid